

se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el quinto día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 2 de julio de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento y de la red de saneamiento de Zarza de Granadilla».

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento y de la red de saneamiento de Zarza de Granadilla».

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 36.929.396 (treinta y seis millones novecientas veintinueve mil trescientas noventa y seis pesetas).

Plazo de ejecución: 31-XII-1985.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida.

Clasificación requerida: E-1-e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, núm.,

según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. el día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, c/ Juan Pablo Forner, número 9-2.º de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el quinto día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 2 de julio de 1985.

CORRECCION de errores de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sobre convocatoria de concursos para la contratación de trabajos de delimitación de suelo urbano, publicado en el D.O.E. número 52.

Advertido errores materiales en los textos de las Resoluciones de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sobre delimitación de suelo urbano, se formulan las siguientes rectificaciones.

En el D.O.E. número 52, de 27 de junio de 1985, dentro del apartado V. Anuncios. Las Resoluciones sobre convocatoria de Concurso para la contratación de los trabajos de delimitación de suelo urbano de los municipios de La Nava de Santiago, Almendral y Segura de Toro, se observa que se ha padecido el error al fecharlas con 3 de julio, cuando debería decir 3 de junio.